MUNICIPALIDAD DE
TAVAPY
Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz
"Primer Santo Paraguayo y Capital del Coco"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez
RUC: 80008643-0
Tele-fax: 0538-20151

ADDENDA Nº. 02/2019
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº. 01/2019
CONSTRUCCION DE AULA – FONACIDE
IDE: 364229

SEÑORES OFERENTES

Se hace constar que en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº. 01/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE AULA – FONACIDE convocada por la Municipalidad de SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, se ha realizado una prórroga de apertura de sobres por el cual queda establecido de la siguiente manera:

PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

* Tope de Consulta:	15/06/2019 11:00
* Fecha Entrega Ofertas:	19/06/2019 07:00
* Fecha Apertura Ofertas:	19/06/2019 07:15

Queda consignado en la presente adenda que las modificaciones introducidas formara parte íntegro del pliego de bases y condiciones.

Donde dice: SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 18.2 (f) - El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 (noventa) días.

Debe decir: SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 18.2 (f) - El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 130 (ciento treinta) días.

Donde dice: DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*
El domicilio fiscal declarado en el SET deberá guardar relación con lo declarado en la póliza de seguro en cuanto a domicilio del tomador/es de la póliza*.

Debe decir: DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Actividad económica principal rubro: construcciones
Desde el año 2016 en adelante. El domicilio fiscal declarado en el SET deberá guardar relación con lo declarado en la póliza de seguro en cuanto al domicilio del tomador/es de la póliza*.

Donde dice:
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. El domicilio fiscal declarado en el SET deberá guardar relación con lo declarado en la póliza de seguro en cuanto a domicilio del tomador/es de la póliza*.

Debe decir:
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*
Oferentes Individuales. Personas jurídicas.
Actividad económica principal rubro: construcciones
Desde el año 2016 en adelante. El domicilio fiscal declarado en el SET deberá guardar relación con lo declarado en la póliza de seguro en cuanto al domicilio del tomador/es de la póliza*.

Donde dice:
G)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencianecesariaparaejecutarelcontrato, conformea losexigidoen laSecciónII,4

Constancia de entrega de obras con satisfacción (recepción final de obras de construcción de edificios y/o reparación de edificio públicos) mínimo 8
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada 2 Contratos por cada año (2014,2015,2016,2017) con código de contratación

Debe decir:
G)Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en laSecciónII,4

Constancia de entrega de obras con satisfacción (recepción final de obras de construcción de aulas) mínimo 5 recepciones finales de obra
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada 1 Contrato por cada año (2014.2015.2016.2017.2018), con código de contratación

Donde dice: EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Haber generado, durante los mejores tres (5) años de los últimos diez (10) años, como mínimo de 5 contratos con código de DNCP de gran envergadura con un volumen anual de facturación igual o superior a 70%.

Debe decir:

Haber generado, durante los mejores tres (5) años de los últimos diez (10) años, como mínimo de 5 contratos con código de DNCP.
con un volumen anual de facturación igual o superior a 70%.

Donde dice: EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 05 (cinco) contratos, durante los últimos cinco (5) años, (2014.2015.2016.2017.2018), similares a las obras propuestas.
Construcción de edificio y/o reparación de edificios

Debe decir: EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 05 (cinco) contratos, durante los últimos cinco (5) años (un contrato por cada año) (2014.2015.2016.2017.2018), similares a las obras propuestas.
Construcción de aulas.-

Donde dice:

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos tres (3) años en las siguientes actividades claves: obras con especificaciones similares a la obra, objeto del
presente llamado.

Debe decir:

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años en las siguientes actividades claves: obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado.

Donde dice: CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL
Demostrar que cuenta con personal
debidamente calificado para desempeñar los
siguientes cargos clave:
Jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o
Arquitecto con cinco años de experiencia
profesional como mínimo en construcción de obra en edificios públicos y/o reparaciones de edificios. La experiencia se mide a partir de que el
profesional haya obtenido su título universitario
Jefe de equipo (capataz de obra) – Persona
Encargado de la Administración.
El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de
la obra.

Debe decir: CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal
debidamente calificado para desempeñar los
siguientes cargos clave:
Jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o
Arquitecto con diez años de experiencia
profesional como mínimo en construcción de obras en CONSTRUCCIONES DE AULAS en instituciones educativas. La experiencia se mide a partir de que el
profesional haya obtenido su título universitario
Jefe de equipo (capataz de obra) – Persona
Encargado de la Administración.
El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de
la obra.

Donde dice: SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

El plazo de ejecución se computa desde la Recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC21.1ylas siguientes:

a) Planos aprobados por la Municipalidad respectiva;
b) La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC;
c) Los oferentes deberán observar y dar cumplimiento a las regulaciones relacionadas al Medio Ambiente de conformidad a lo estipulado en la Sección III Alcance de la Obra, en el punto 5 del Pliego de Bases y Condiciones

El Plazo de Ejecución de la Obra será de: **300 (trescientos días)**

Debe decir: SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

El plazo de ejecución se computa desde la Recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC21.1ylas siguientes:

a) Planos aprobados por la Municipalidad respectiva;
b) La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC;
c) Los oferentes deberán observar y dar cumplimiento a las regulaciones relacionadas al Medio Ambiente de conformidad a lo estipulado en la Sección III Alcance de la Obra, en el punto 5 del Pliego de Bases y Condiciones

El Plazo de Ejecución de la Obra será es de: **60 (sesenta días)**

Donde dice: COMPUTO METRICO SICP

Debe decir: COMPUTO METRICO SICP

Se ha modificado los costos referenciales del cómputo métrico del sistema (SICP)

MUNICIPALIDAD SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ

Cristian Fabián Bassi

RESPONSABLE DE U.O.C